



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE PASACABALLOS
Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena Mediante

Pasacaballos - Cartagena

Resolución N° 0596 del 03 de Noviembre de 2004
Nit. 800255974 -5 DANE 213001009048.

Pasacaballos, 27 de mayo de 2024
IETP -063-2024-R

Doctor
FARID NAZZAR HERRERA
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)
Cartagena

ASUNTO: **PMI AUDITORIA EXPRESS VIGENCIA 2023**

Doctor Nazar, Cordial saludo!

Adjunto el presente de acuerdo al informe definitivo correspondiente a la auditoria de cumplimiento de la vigencia 2023, me permito remitir el Plan de Mejoramiento a fin de evitar errores en la futura contratación.

Quedo atenta a la aprobación del documento remitido.

Atentamente,

MARGA LUZ GÓMEZ VEROY
Rectora



PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PASACABALLOS - VIGENCIA 2023

CODIGO: H02-F-02

PAGINA: 1 DE 1

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Avance físico	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminacion				
		Hacer nueva actualización del Manual de Contratación indicando los criterios de selección de la oferta de manera clara de acuerdo a la normatividad vigente	Rectora - PU	Profesional Universitario	1-jun.-24	31-dic.-24				
1	El manual de contratación que estuvo vigente hasta diciembre de 2023, presentó contradicciones entre el factor de selección y el contenido del segundo inciso del mismo artículo No 25.10, toda vez que, el factor de selección en el indicado artículo, no corresponde únicamente al menor precio sino que la entidad señala que deben evaluarse también factores de calidad; no evidenciando trazabilidad por parte del comité de evaluación, de este aspecto y solo se limitan al análisis de precios; lo que podría conllevar a una escogencia no objetiva de los diferentes contratistas que prestan sus servicios en la Institución Educativa. Denotando una debilidad de control en los procesos de selección de las propuestas.	Revisar que las propuestas cumplan los requisitos de menor precio y calidad en cuanto especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en el manual de contratación, dejando trazabilidad de ello a través de un acta por parte de los evaluadores de las propuestas	Rectora - PU	Profesional Universitario	1-jun.-24	31-dic.-24				
Elaboró:										
Revisó:										
Aprobó:										